



BOLETIN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

SENADO

III LEGISLATURA

Serie II:
TEXTOS LEGISLATIVOS

28 de febrero de 1989

Núm. 260 (e)
(Cong. Diputados, Serie A, núm. 93)

PROYECTO DE LEY

De conservación de los espacios naturales y de la flora y fauna silvestres.

ENMIENDAS

(CORRECCION DE ERRORES)

PRESIDENCIA DEL SENADO

Observada una errata en la publicación del índice de enmiendas presentadas al Proyecto de Ley de conservación de los espacios naturales y de la flora y fauna silvestres (BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES, Senado, Serie II, número 260 (d), de fecha 22 de febrero de 1989), se inserta a continuación la corrección oportuna.

Lo que se publica para general conocimiento.

Palacio del Senado, 28 de febrero de 1989.—El Presidente del Senado, **José Federico de Carvajal Pérez**.—La Secretaria primera del Senado, **María Lucía Urcelay López de las Heras**.

En el índice de enmiendas han sido omitidas las siguientes, presentadas por el G. P. Senadores Nacionalistas Vascos (Sr. Robles Canibe):

- Número 7, al artículo 23.
- Número 8, al artículo 25.

- Número 9 y 10, al artículo 26.
- Número 11, al artículo 28.
- Número 12, al artículo 30.
- Número 13, al artículo 31.
- Número 14, al artículo 32.
- Número 15, al artículo 33.
- Número 16, al artículo 34.
- Número 17, al artículo 35.
- Número 18, al artículo 36.
- Número 19, al artículo 38.
- Número 20, al artículo 39.
- Número 21, a la Disposición Adicional Primera.
- Número 22, a la Disposición Adicional Quinta.
- Número 23, a la Disposición Adicional Sexta.
- Número 24, a la Disposición Final Primera.
- Número 25 y 26, a la Disposición Final Segunda.

Asimismo, en las enmiendas números 271 a 276 (páginas 89, 90 y 91) figura don Juan Antonio de Luna Aguado como perteneciente al Grupo Mixto, siendo este Senador del Grupo Parlamentario Coalición Popular.

Imprime RIVADENÉYRA, S. A. - MADRID

Cuesta de San Vicente, 28 y 36

Teléfono 247-23-00.-28008 Madrid

Depósito legal: M. 12.580 - 1961